



SALA SUPERIOR SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA POR VIDEOCONFERENCIA DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN VERACRUZ.

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
1.	SUP-REC-22835/2024 SUP-REC-22836/2024 SUP-REC-22837/2024 SUP-REC-22844/2024 SUP-REC-22845/2024 SUP-REC-22846/2024 SUP-REC-22847/2024 y SUP-REC-22850/2024 Acumulados	Vicente Aguilar Aguilar y otros	Sala Regional Xalapa	Magistrada Janine M. Otálora Malassis	ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN VERACRUZ. Acto impugnado: sentencia de la Sala Regional Xalapa en los juicios SX-JDC-758/2024 y acumulados que modificó la resolución del Tribunal Electoral de Veracruz en los expedientes TEV-JDC-209/2024 y acumulados, la cual había revocado el acuerdo OPLEV/CG198/2024 que emitió el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz. Dicho acuerdo efectuó el cómputo de la circunscripción plurinominal, la declaración de validez de la elección y la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.	DESECHA Al considerar que no se cumple con el requisito especial de procedencia, ya que no existe un estudio de constitucionalidad o convencionalidad, no se advierte un error judicial, ni se considera un asunto importante ni trascendente.	MAYORÍA Con el voto en contra parcial del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, quien anunció la emisión de un voto particular.

¹ El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>